

Sesion ordinaria supletoria. En la Ciudad de Talavera de la Reina a diez
del 18 de Agosto de 1915 } y ocho de Agosto de mil novecientos quince y hora

de las nueve de la mañana se reunieron en las Salas Consi-
Presidente toriales bajo la Presidencia del Sr. D. Fidel Corrochano-
Sr. 1^{or} ~~Alcal~~ toriales bajo la Presidencia del Sr. D. Fidel Corrochano-
de accidental Lanza, Primer Teniente de Alcalde accidental Regente de la
Consejeros Jurisdiccion por ausencia de los Sres. Alcalde y Primer Te-
Sr. Gimenez niente, los Sres que al margen se expresan individuos del
Síndico ~~del~~ Ayuntamiento constitucional de la misma, consti-
Sr. Naragoria tuidos en sesion publica supletoria a la ordinaria del dia
« Piñeira diez y seis que no pudo celebrarse por falta de numero de
Regidores Sres. Concejales, trataron y acordaron en esta lo siguiente.
Sr. Montero Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada.

Comunicacion del Sr. Alcalde Presidente. Se dió lectura de una comuni-
cacion del Sr. Alcalde Presidente participando que teniendo
que ausentarse de esta poblacion por menor termino
de ocho dias para asuntos particulares y urgentes, quedaba
encargado del despacho de la Alcaldia Presidencia del
del Ayuntamiento durante su ausencia el Sr. Primer Te-
niente de Alcalde accidental D. Fidel Corrochano Lanza.
La Corporacion quedo enterada.

Cuentas por varios conceptos. Se dió lectura de las siguientes cuentas: cona
del Sr. Concejál D. Francisco Montero visitador del Conspi

tal en la semana del 9 al 15 del actual por 79 ptas. 17 cent.^{os} importe de víveres adquiridos para el establecimiento durante la misma; otra de los Tres Contratistas del alumbrado público por 1044 ptas. 95 cent.^{os} importe del suministro de luz eléctrica para el mismo en el mes de Julio próximo pasado; y otra de los Tres Hermanos Hermanos por 6 ptas. importe del suministro de agua potable para las dependencias y personal de la Caja de Reclutamiento de esta Ciudad.

La Corporación aprobando estas cuentas acordó se expedan los respectivos libramientos para sus pagos.

Presentada instancia del Sr. Paragariá la relación de los enfermos tratados en este Hospital municipal durante la última semana se acordó que en lo sucesivo se exprese en estas relaciones los enfermos que son vecinos de esta localidad y los que sean de fuera de ella con expresión de los pueblos de donde procedan.

Formales de la semana anterior. También se dio cuenta y fueron aprobadas las relaciones de formales recibidos y satisfechos durante la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes: 26 ptas. 75 cent.^{os} en extraordinarios de la limpieza pública; 40 ptas. 50 cent.^{os} en los comedores de varios calles de la población y 10 ptas. 50 cent.^{os} en el estendido de escombros al Puente del río.

Comunicación del Presidente Se dio lectura de una comunicación del Sr. Presidente de la Junta directiva de la Hermandad de St. Prádo interesando de la Corporación se sirva aclarar el concepto y designar las disposiciones legales a que hace referencia el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesión de 28 de Julio último respecto a los requisitos que la Hermandad ha de llenar para la ejecución de las obras necesarias en la colocación de los aruletes que faltan en las dos mareas laterales del

Santuario.

El Sr. Piñero espone no existe disposicion alguna legal que regule el tramite de la obra que se ha solicitado aya-
diendo se han ejecutado muchas dentro de la Ermita y ul-
timanamente en el decorado del Crismarin sin que para todas
ellas haya precedido mas formalidad que la autorizacion
del Ayuntamiento como Patrono del Santuario.

Confirmadas estas manifestaciones con los antecedentes que
se tienen a la vista el Ayuntamiento por unanimidad acor-
dió dejar sin efecto el acuerdo tomado en sesion del dia 28
de Julio último autorizando a la Hermandad para eje-
cutar las obras de colocacion de arulepos en las dos naves late-
rales del templo, puesto que esta reforma es en embelle-
cimiento del Santuario y en prestigio tambien tanto del
Ayuntamiento como de la poblacion en general.

Instancia pidiendo socorro. Dada cuenta de una instancia de Matias
Garcia Loria de esta vecindad solicitando se le facilite
algun socorro en metálico para poder trasladarse a uno de los
Hospitales de Madrid, con el objeto de sufrir una operacion
quirurgica segun acredita con la certificacion facultativa
correspondiente. El Ayuntamiento teniendo en cuenta el es-
tado de pobreza del interesado, acordó que del capitulo de
imprevistos de Beneficencia se le facilite la cantidad de
dieci pesetas para el oportuno libramiento.

Orden de alojamientos y bagajes. Sendo la época oportuna para ello
se acordó que bajo la inspeccion y direccion de una Comi-
sion compuesta de los Sres. Jimenez y Montero se proce-
da a la confeccion del padron de vecinos sujetos a aloja-
mientos y bagajes, exponiendose al publico una vez termi-
nada para sus reclamaciones por termino de quince dias;
y pasado este la referida Comision se ocupará en hacer
las clasificaciones correspondientes para ambos servicios.

Carta del Sr. Alcalde de Armas de San Pedro se dio lectura de una carta del Sr. Alcalde de
Armas de San Pedro invitando a este Ayuntamiento

mento a una reunion de comisioneros de ambos y de otros pueblos interesados para solicitar de los poderes publicos el inmediato arreglo de la carretera de Truenas a Catawara. La corporacion aceptando tan benefica idea acordó facultar al Sr. Alcalde accidental Sr. Corrochano para celebrar una conferencia telefonica con el de Truenas de San Pedro y ponerse de acuerdo al indicado fin.

Terminado el despacho oficial el Sr. Zaragora intercede de presente por el Agente ejecutivo por descubiertas de bonos y otros conceptos un abono de liquidacion de los ingresos realizados y cantidades ingresadas en Depositaria a que existen en su poder. El Sr. Presidente espuso seria complacido el Sr. Zaragora en su peticion.

Tambien el Sr. Pienta solicito se gire una visita de inspeccion al material de incendio y mangos de riego para que engrasadas convenientemente puedan estar disponibles al servicio necesario.

El Sr. Montero solicito se arregle el pavimento del patio del edificio oficina de Correos y Telégrafos que por su mal estado puede ser causa de alguna desgracia a las personas que alli tienen necesidad de concurrir a dichas oficinas. El Sr. Presidente opuso dar inmediatamente las ordenes oportunas para lo que propone el Sr. Montero.

Finalmente el Sr. Presidente comunico a la Corporacion que desde el proximo dia a las 10 hrs. Jernuacistas D. Juan Gomez y Juan Aguirre seran los medicamentos para la Beneficencia municipal abonandose a todos un trimestre de los que se les abordan. El Ayuntamiento quedo enterado. Con lo que se dio por terminada la sesion acordando la presente que suscriben todos los Sres. esponsorados al



margen de que yo el Secretario certifico

sesion ordinaria supletoria En la Ciudad de Talavera de la Reina a del dia 23 de Agosto de 1915. } Veinticinco de Agosto de mil novecientos quince

- Presidente
- Sr. 1º Veniente Alcalde accidental
- Sr. Corrochano
- Venientes
- Sr. Gimener
- Sindicos
- Sr. Varagoria
- u. Huerta
- Regidores
- Sr. Capeda

y hora de las nueve de la mañana se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. D. Fidel Corrochano y Laner, Primer Veniente de Alcalde accidental. Pregante de la jurisdiccion por ausencia de los tres Alcaldes y Primer Veniente, los tres que al margen se expresan individuos del Ilustre Ayuntamiento constitucional de la misma. Constituidos en sesion publica supletoria a la ordinaria del dia veinte y tres que no pudo celebrarse por falta de numero de tres concejales, trataron y acordaron lo siguiente.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada Cuentas por varios conceptos. Se dio lectura de las siguientes cuentas; una del Sr. Concejal D. Anastasio Gimener visitador del Hospital en la semana del 16 al 22 del actual por 58 ptas 60 centº importe de viveres adquiridos para el Establecimiento durante la misma. La Corporacion aprobando esta cuenta acordó se espida el respectivo libramiento para su pago. Fue presentada una relacion por la Sta Superiora del Hospital municipal de las estancias de enfermos habidos